



Resolución de Consejo Directivo 737 / 2026 - EXA -UNSa

Expte. N° 54/2023-EXA-UNSa: Aumento a SEM - Dr. Gonzalo José Durán - PAD
- SIM – Regular - asig. Introducción a la Física.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
14/10/2026

VISTO la Nota N° 80/2026-EXAdepdocfis-UNSa del Dr. Gonzalo José Durán por la cual solicita aumento temporario de dedicación a Semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en carácter de Regular, para la asignatura Introducción a la Física, correspondiente a las carreras: Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, Profesorado en Física - Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Plan 2012 que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física mediante Providencia Auto N° 28/ 2026-EXAdepdocfis-UNSa, autoriza lo solicitado en reunión plenaria; solicitando que el aumento de dedicación sea a (0,35 ptos. según Res. CS 060/2024) y al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, vacante definitiva por jubilación de la Dra. Gramajo.

Que el Departamento de Personal emite informe mediante Nota N° 279/2026-EXAdepper-UNSa y la Dirección General Administrativa Económica informa la viabilidad financiera, mediante Providencia Auto N° 361/2026-EXAdirgenadmeco-UNSa , ambos con fecha 23/09/2026.

Que el Consejo Directivo, en su 16° Sesión Ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2026, y constituido en Comisión, aconseja dar curso favorable al aumento de dedicación del Dr. Durán, con vigencia desde la fecha del presente despacho y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que el Departamento de Personal emite informe ampliatorio, Nota N° 286/2026-EXAdepper-UNSa, con fecha 06/10/2026, respecto a las presentes actuaciones y la Dirección General Administrativa Económica informa la viabilidad financiera, mediante Providencia Auto 385/2026-EXAsecaca-UNSa, con fecha 07/10/2026.

✓ Que la Secretaria de Coordinación la Dra. Silvina Campos mediante Providencia Auto N° 563/2026-EXAseccoord-UNSa realiza observaciones al informe de la DGAE.

✍ Que Decanato solicita nuevo análisis a la Dirección General Administrativa Económica, la cual, rectifica su informe, mediante Providencia Auto 388/2026-EXAsecaca-UNSa, con fecha 09/10/2026.

Que la Secretaría Académica y de Investigación por disposición del Sr. Decano, aclara que el otorgamiento del aumento temporario de dedicación otorgada al Dr. Durán tiene vigencia desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE





Resolución de Consejo Directivo 737 / 2026 - EXA -UNSa

Expte. N° 54/2023-EXA-UNSa: Aumento a SEM - Dr. Gonzalo José Durán - PAD
- SIM – Regular - asig. Introducción a la Física.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
14/10/2026

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por el Dr. Gonzalo José Durán.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al Dr. Gonzalo José DURÁN, D.N.I. N° 27.455.732, el aumento temporal de dedicación a SEMIEXCLUSIVA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE, en carácter de REGULAR para la asignatura Introducción a la Física, correspondiente a las carreras: Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, Profesorado en Física - Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Plan 2012 que se dicta en esta Facultad, con vigencia desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente aumento de dedicación al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva vacante por jubilación de la Dra. Gramajo. Cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 560/2025, artículo 17, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y sus modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar al docente que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: "El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella".

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°.- Dejar establecido que, a fin de dar continuidad al trámite de toma de posesión y proceder a la emisión de la resolución, el docente deberá presentar en el Departamento de Personal de esta Facultad, el día que asuma el cargo, la siguiente documentación: nota de toma de posesión, avalada por la Cátedra y el Departamento Docente respectivo y la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidades, con la firma y el sello de la autoridad competente de los cargos externos a la Facultad, y cuando resulte necesario, adjuntar la documentación de los cargos desempeñados. Se recomienda realizar la consulta previa en el área de personal.





Resolución de Consejo Directivo 737 / 2026 - EXA -UNSa

Expte. N° 54/2023-EXA-UNSa: Aumento a SEM - Dr. Gonzalo José Durán - PAD
- SIM – Regular - asig. Introducción a la Física.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
14/10/2026

ARTÍCULO 9°.- Notifíquese fehacientemente al Dr. Gonzalo José Durán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Física, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, resérvese.

SMV/cag




Dra. Silvia Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa